



Programa A.G.U.A.

Cristina Narbona presenta el Programa de Voluntariado en Ríos para 2007

- Este programa, cuya inversión asciende a cerca de 500.000 euros, forma parte del Plan Nacional de Restauración de Ríos y contribuirá a la restauración de los ecosistemas de ribera degradados por la acción continuada del hombre.
- También se presenta la Guía de Voluntariado Ambiental en Ríos y Riberas, cuya redacción ha estado coordinada por WWF/Adena.

28 may. 07.- La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha presentado hoy el Programa de Voluntariado en Ríos para el año 2007 y la Guía de Voluntariado Ambiental en Ríos y Riberas. La ministra ha estado acompañada por el secretario general de WWF/Adena, Juan Carlos del Olmo.

Este proyecto, de acuerdo con los objetivos del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente, permitirá la restauración de la calidad ambiental de los cauces fluviales, así como los valores ambientales asociados a éstos, ayudando a paliar los efectos de sequías o inundaciones.

El Programa de Voluntariado en Ríos forma parte del Plan Nacional de Restauración de Ríos que está desarrollando el Ministerio de Medio Ambiente, cuyas actuaciones no se centran exclusivamente en el cauce sino también en la recuperación de los ecosistemas de ribera degradados, puesto que la vegetación ribereña ayuda a reducir las inundaciones, los daños por erosión de los márgenes y contribuye a la depuración y mejora de la calidad del agua, sin olvidar su contribución al mantenimiento del equilibrio biológico de la zona.

El Ministerio de Medio Ambiente activa el Programa de Voluntariado en Ríos como un instrumento más para transmitir a los ciudadanos, grupos sociales y diferentes entidades un sentimiento de responsabilidad compartida sobre el entorno natural, de manera que se genere en las personas conciencia de su capacidad de intervención en la resolución de los problemas ambientales. Con su desarrollo se pretende impulsar en todas las cuencas una red de estable de voluntarios involucrados en la conservación y restauración de los bosques y ríos de ribera.



El objetivo del programa, cuya inversión asciende a cerca de 500.000 euros, es contribuir con la ayuda de los voluntarios a la restauración de los ecosistemas de ribera degradados por la acción continuada del hombre, dotando de un nuevo significado a los beneficios que proporcionan los ríos en su estado natural.

Guía de Voluntariado Ambiental en Ríos y Riberas

Por otro lado, se ha elaborado la Guía de Voluntariado en Ríos y Riberas cuya redacción ha estado a cargo de un grupo de trabajo coordinado por WWF/Adena. Este protocolo determina las condiciones en las que se deben desarrollar este tipo de actuaciones.

La guía se ha redactado de manera consensuada y participativa y recoge las experiencias en el desarrollo de programas de voluntariado ambiental en ríos y riberas de los últimos años en España.

Convocatoria 2007

Se trata de la primera convocatoria del Programa de Voluntariado en Ríos que pretende impulsar, en el entorno de las cuencas, una red estable de voluntarios involucrados en la conservación y restauración de los ríos y bosques de ribera. Además, busca mejorar la coordinación y cooperación entre los diferentes agentes sociales implicados en las acciones sobre el Dominio Público Hidráulico, de manera que se asegure una comunicación fluida y se rentabilicen al máximo los recursos disponibles.

El ámbito territorial de las actuaciones de voluntariado es únicamente el correspondiente a las cuencas hidrográficas intercomunitarias (Norte, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Segura, Júcar y Ebro).

Podrán presentarse todas aquellas organizaciones que legalmente respondan a los requisitos marcados en la Ley 6/1996, de 15 de enero, de Voluntariado.

El perfil de los proyectos se clasifica en cuatro categorías:

- Actividades de diagnóstico y evaluación del estado de nuestros ríos.
- Actividades de conservación y mejora del ecosistema fluvial.
- Actividades de información y sensibilización para implicar a la ciudadanía.
- Actividades de restauración del patrimonio y de fomento del uso público.

Los proyectos no podrán exceder la cuantía máxima de 30.000 euros.



El plazo de presentación de propuestas finaliza en 30 de junio de 2007 y durante los meses de junio y julio se comunicará cuáles han sido los proyectos seleccionados para la presente campaña.

El Ministerio de Medio Ambiente analizará las propuestas presentadas en base a la guía que se ha elaborado para el diseño y ejecución de programas de voluntariado y seleccionará las que cumpliendo los requisitos legales, sean más adecuadas a los objetivos del Programa.

La inscripción de los voluntarios se realizará una vez se comuniquen los proyectos seleccionados. Su inscripción se realizará a través de las organizaciones que vayan a realizar las actuaciones de voluntariado. La fecha máxima de finalización de las actividades propuestas será el 30 de noviembre de 2007.